

**ANUNCIO de 15 de abril de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real del Puerto Miravete o Cañada Real de Merinas", en los términos municipales de Romangordo e Higuera de Albalá.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto Miravete o Cañada Real de Merinas", tramo.- divisoria de términos municipales, en los términos municipales de Romangordo e Higuera de Albalá, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de

marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a 11,00 horas del día 19 de mayo de 2005, en el cruce de la Cañada Real del puerto Miravete con la antigua Nacional-V, salida de Romangordo, a la altura del Km-200 de la autovía A-5.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 15 de abril de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO Nº 1**

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO MIRAVETE"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. CASAS DE MIRAVETE	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7/7	Ramón Gonzalez Naranjo	C/ Camarena nº 196 Bajo A	28047 Madrid
7/3	Felisa Macho Camacho	Lg Ribaltajo s/n	Romangordo (Cáceres)
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. CASAS DE MIRAVETE	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1/290	María Rosario Gotilla García	C/ Bambu nº 4 Iz 7º B	28036 Madrid
	Confederación Hidrográfica del Tajo	Edificio Servicios Múltiples General Primo de Ribera nº 2	Cáceres

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**ANUNCIO de 8 de abril de 2005 sobre la adjudicación definitiva en el concurso para el arrendamiento de un inmueble, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, sito en Gata.**

El Director General de Tesorería y Patrimonio por delegación del Consejero de Hacienda y Presupuesto, resuelve adjudicar

definitivamente de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso para el arrendamiento de un terreno de 4.293,50 m<sup>2</sup> y una nave industrial existente en el mismo, al sitio del molino nuevo en la localidad de Gata (Cáceres) publicado en el D.O.E. número 15 del 8 de febrero de 2005, a la proposición presentada por Don Jose Manuel Domínguez Hernández, en representación de la Sociedad Cooperativa La Aceña.

Mérida, a 8 de abril de 2005. El Director General de Tesorería y Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.